

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN TITULADO SUPERIOR EN QUÍMICA, CIENCIAS AMBIENTALES, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA DE CAMINOS, INGENIERÍA DE MATERIALES, INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL, O INGENIERÍA EN OBRA CIVIL PARA PUESTO TÉCNICO EN EL PROYECTO LIFE14 ENV/ES/000688 (EXPEDIENTE 3/18)

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

PRESIDENTE:

D. Manuel Martín Castizo

En Cáceres a 23 de Octubre de 2018

SECRETARIO:

D. Raúl Vega Roucher

VOCAL:

D^a. M^a Luisa Carmona Carmona.

OBSERVADOR:

D. Rubén Maderuelo Sanz

En cumplimiento de las Bases de la Convocatoria para la Selección y Contratación temporal de un Titulado Superior en Química, Ciencias Ambientales, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Caminos, Ingeniería de Materiales, Ingeniería en Diseño Industrial, o Ingeniería en Obra Civil para puesto técnico en el proyecto LIFE14 ENV/ES/000688 (Expediente 3/18), se constituye el Comité de Selección compuesto por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas.

Este Comité de Selección ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º. Con fecha 24 de septiembre de 2018, y de conformidad con la apartado sexto de la convocatoria, fue publicada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, habiéndose dispuesto un plazo de 5 días hábiles para posibles subsanaciones, alegaciones y/o reclamaciones. Dentro del plazo se han recibido las siguientes solicitudes, procediéndose a efectuar las oportunas rectificaciones y aclaraciones:

- Incluir en la lista de admitidos a Roberto Marín Pérez y a Alejandro Sánchez Delgado, al haber aportado copia del título de Grado en Ingeniería Civil y Licenciado de Ciencias Ambientales junto al certificado académico oficial, respectivamente.
- Mantener en la lista de excluidos a Raquel García Laureano, ya que la titulación con la que accede a este proceso de selección, Licenciada en Ciencias Biológicas, no se encuentra entre las titulaciones exigidas en esta convocatoria, no teniéndose en consideración otras titulaciones y/o experiencia relacionadas.
- Mantener en la lista de excluidos a Gonzalo Mármol de los Dolores, ya que la titulación con la que accede a este proceso de selección, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, no se encuentra entre las titulaciones exigidas en esta convocatoria, no teniéndose en consideración otras titulaciones y/o experiencia relacionadas. Este Comité de Selección considera conveniente aclarar que el Certificado de Correspondencia aportado del título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas con el nivel 2 (Grado) del marco Español de Cualificaciones no resulta de aplicación al régimen de titulaciones exigible para el ingreso en las Administraciones Públicas, que se registrará, en todo caso, por lo previsto en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y el resto de su normativa específica que resulte de aplicación, conforme establece la Disposición adicional octava "Titulación para el ingreso en las

Administraciones Públicas”, del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

2º. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, con la inclusión en las mismas de los aspirantes provisionalmente excluidos que han subsanado errores u omisiones, y con las exclusiones definitivas que se derivan del periodo de subsanación de defectos y reclamaciones.

Los escritos presentados por los aspirantes para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión en la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as se entenderán contestados con la publicación de estas listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as. Esta publicación servirá de notificación a los interesados.

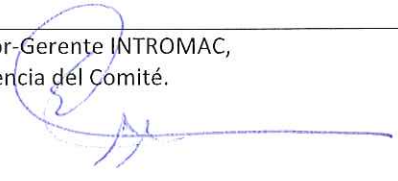

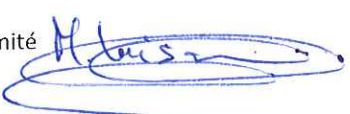

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Nº	Apellidos	Nombre
1	ALCALDE SANTIAGO	VIRGINIA
2	ANTÓN TAMUREJO	ROBERTO CARLOS
3	ARELLANO OBRERO	JOSÉ LUIS
4	BECERRA GONZÁLEZ	JESÚS
5	BRIZ MERINO	MANUEL
6	CAMBERO RODRÍGUEZ	ÁLVARO
7	CANOVAS MOLINA	ALMUDENA
8	CARDOSO RODRÍGUEZ	VANESSA
9	CAYADO PACHECO	PABLO
10	CORBACHO MERINO	LUIS CARLOS
11	DOMÍNGUEZ GARCÍA	ELISABETH
12	DURÁN BUENVARÓN	JAVIER
13	GALÁN DE CÁCERES	MARÍA DEL PUERTO
14	GARCÍA MORENO	LOURDES
15	GARCÍA PÉREZ	MANUEL
16	GONZÁLEZ CABALLERO	BEATRIZ
17	GONZÁLEZ ESCOBAR	RAFAEL
18	HERMOSO DE MENDOZA GARCÍA	MARÍA
19	HERRERUELA CRIADO	LAURA
20	JUSTO TIRADO	MIGUEL
21	LLOPIS MONTERO	MIGUEL ÁNGEL
22	LOZANO VILA	ANA
23	MARTÍN PÉREZ	ROBERTO
24	MARTOS RUEDA	DOMINGO
25	MIGUEL GALÁN	SERGIO
26	NAVAREÑO GARCÍA	MARÍA DEL MAR
27	NEVADO BARRIGA	JUAN MANUEL
28	NEVADO RIVERA	FRANCISCO JAVIER
29	PLA ROMERO	MARÍA DEL MAR

30	RUIZ PÉREZ	JOAQUÍN ANTONIO
31	SALGUERO GARCÍA	JORGE
32	SÁNCHEZ DELGADO	ALEJANDRO
33	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	MANUEL
34	SÁNZ JIMENO	ESTEFANÍA
35	VALARES MASA	CRISTINA
36	VALIENTE GÓMEZ	MIGUEL ÁNGEL
37	VICENTE PARRA	RAQUEL
38	ZABALA SANTURINO	ÁNGEL

LISTADO DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

Nº	Apellidos	Nombre	CODIGO EXCLUSIÓN
1	ALVARADO FERNÁNDEZ	MIGUEL RAMÓN	2
2	AMO SANTA MÓNICA	JOSE ALBERTO	3
3	BERNAL CANO	LOURDES	1
4	BOYA NÚÑEZ	SEILA	1
5	CARMONA CARMONA	CARLOS	3
6	CARMONA FLORES	CARLO MANUEL	1
7	GALÁN BONILLA	FRANCISCO JAVIER	1
8	GARCÍA LAUREANO	RAQUEL	1
9	GUTIÉRREZ MUÑOZ	CRISTINA	1
10	LÓPEZ AGUDO	PATRICIA	3
11	MADRIGAL CUMBREÑO	RAÚL	1
12	MARMOL DE LOS DOLORES	GONZALO	1
13	MURO DEL VIEJO	ENRIQUE	3
14	ORTIZ ORTIZ	NATALIA	1
15	RIVERA HERNÁNDEZ	MARÍA DEL CARMEN	1
16	RODRÍGUEZ RUBIO	MARIA DEL CARMEN	3
17	SÁNCHEZ GONZÁLEZ	JULIAN	3
18	SAYAGO CARRASCO	ELISABETH	1
19	SOLANO MARTÍN	ZACARIAS	1

Comité de Selección	
Director-Gerente INTROMAC, Presidencia del Comité. 	Coordinador de la Unidad de Administración y Gestión Económica. Secretario del Comité 
Responsable técnico del proyecto LIFE14 ENV/ES/688 Vocal del Comité 	Representante de los Trabajadores de INTROMAC Observador 

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, SEGÚN CÓDIGO

Cod.1. Titulación: NO estar en posesión de la titulación exigida en el momento de presentación de la solicitud o cumplidas las condiciones para obtenerlo en la fecha que termine el plazo de presentación de solicitudes.

Cod.2. Documentación: NO aportar la documentación mínima necesaria con la solicitud que se recoge en el punto Quinto de las Bases de la Convocatoria. En particular, titulación exigida y/o fotocopia del certificado académico oficial, donde se recogen las asignaturas cursadas, curso en que se estudiaron, calificaciones obtenidas y nota media alcanzada.

Cod.3. No presentación de solicitud en plazo (13-09-2018).